



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE IGLESIARRUBIA

Por Abel Gutiérrez Lope se ha solicitado licencia ambiental para taller de carpintería en el término de «Las Eras» de esta localidad, de conformidad con proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Carlos Gamarra López.

En cumplimiento del art. 27.1 de la ley 11/2003, de Prevención Ambiental, se expone al público el expediente por plazo de veinte días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que pueda ser consultado por todos los interesados y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

En Iglesiarrubia, a 16 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Jesús M.<sup>a</sup> Hontoria Ramos